



INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 19 de Abril de 2010

Señores
SOCIOS ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
QUALIPRO C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Habiendo realizado el análisis de los **ESTADOS FINANCIEROS** del **2009**, debo manifestar lo siguiente:

Mi labor de comisario es solamente de verificar que los principios contables aplicados en la elaboración de los Estados antes mencionados sean los acertados, más de interpretación de los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal que concluye.

Los respectivos Estados se han elaborado basados en el Principio Contables plenamente aceptados, siendo los mismos de fácil interpretación con la finalidad de dar cumplimiento a lo reglamentado con las normas contables.

Estoy dando por cumplida mi labor, sin más informar a los administradores de la Compañía, por haber aplicado acertadamente las reglamentaciones del caso y dirigir la misma en óptimas condiciones

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

EDUARDO CANO
COMISARIO PRINCIPAL

